

//

APENDICE 1

CAPITULOS O POSICIONES QUE COMPRENEN LOS PRODUCTOS
ORIGINARIOS DEL PARAGUAY POR EL SOLO HECHO DE SER
PRODUCIDOS EN SU TERRITORIO (ARTICULO SEGUNDO)

//

//

NABALALC	PRODUCTO
02.01.1.01	Carne vacuna fresca, enfriada o refrigerada
02.01.1.02	Carne de vacuno congelada
02.01.2.99	Los demás despojos
02.02.0.01	Carnes de aves de corral muertas:
04.01.2.01	Nata fresca, esté o no pasteurizada o esterilizada
05.14.1.01	Bilis
07.01.0.04	Ajos
07.05.1.39	Los demás porotos
07.06.0.02	Batatas dulces
08.01.0.03	Ananá
09.02.0.01	Té a granel, en hojas o en envases de contenido mayor de 5 kg.
09.03.0.01	Yerba mate canchada
09.03.0.02	Yerba mate elaborada
09.03.0.99	Yerba mate tratada en otra forma
12.07.0.99	Té vigorizante, depurativo, obesidad
15.17.0.01	Borras o heces de aceites animales o vegetales
23.04.0.01	Tortas de girasol
23.04.0.99	"Expellers" de soja en forma de cilindros
41.01.1.02	Pielés de cuero de bovinos encaladas o piqueladas
69.04.0.99	Los demás ladrillos y elementos similares utilizados en la construcción
69.05.0.01	Tejas, ornamentos arquitectónicos y otros productos cerámicos de construcción
69.05.0.99	Tejuelas y tejuelones

//